

ACUSE

Oficio No. 5018/DG-024/2024.
ASUNTO: Cero tolerancia a la violencia.
San Esteban Tizatlán, Tlax., 04 de enero de 2024.

C. JOSÉ RICARDO ROSAS VELÁZQUEZ.
DIRECTOR DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA SALUD
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

Sirva la presente comunicación para solicitar su valiosa intervención para hacer extensiva la difusión en cada una de las unidades que tan dignamente dirige sobre **cero tolerancia a la violencia**.

Desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el día 25 de noviembre "Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujeres", debido a la grave situación de violencia que sufren las niñas y las mujeres en todas las regiones del Mundo.

La ONU además ha establecido que los días 25 de cada mes son el "**Día Naranja**", es decir, un día para recordarnos que ningún tipo de violencia en contra de las mujeres debe ser permitida ni tolerada.

Por lo tanto, se solicita su valiosa colaboración con la finalidad de difundir y aplicar en la medida de las atribuciones el compromiso con la igualdad entre las mujeres y los hombres en las diferentes unidades a sumarse de manera especial al trabajo en favor de la prevención de la violencia hacia las mujeres que forman parte del personal y nos pronunciemos en contra de cualquier acto de hostigamiento o acoso sexual, por ser formas en las que se puede expresar la violencia de género.

Es concientizarse sobre la violencia que sufren las mujeres, y que se expresa en diversos espacios incluidos los centros de trabajo. Es reconocer que la violencia no es normal y que se pueden generar formas sanas de convivencia entre todas y todos.

Es refrendar nuestro compromiso que, como servidores públicos y profesionales en el ámbito de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, promovamos, difundamos y actuemos para que, desde el ámbito de nuestras competencias, colaboremos en restitución de derechos de las mujeres, adolescentes y niñas.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Menes
C. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.



C.c.p. Archivo

Autorizó.- C. Hugo Celis Galicia. - Director de Atención Primaria a la Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Validó.- C. Daniel Zarate García. - Encargado del Departamento de Prevención para la -Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Revisó.- C. María Soledad Santacruz Flores.- Jefa de Oficina de Desarrollo y Seguimiento para la Atención en Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Elaboró.- C. Elisa Colín Manzano. - Líder Estatal de Violencia de Género y Aborto Seguro del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

ACUSE

Oficio No. 5018/DG-024/2024.
ASUNTO: *Cero tolerancia a la violencia.*
San Esteban Tizatlán, Tlax., 04 de enero de 2024.

C. ESPERANZA QUIROZ PÉREZ.
JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. I TLAXCALA
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

Sirva la presente comunicación para solicitar su valiosa intervención para hacer extensiva la difusión en cada una de las unidades que tan dignamente dirige sobre ***cero tolerancia a la violencia.***

Desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el día 25 de noviembre “Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujeres”, debido a la grave situación de violencia que sufren las niñas y las mujeres en todas las regiones del Mundo.

La ONU además ha establecido que los días 25 de cada mes son el “**Día Naranja**”, es decir, un día para recordarnos que ningún tipo de violencia en contra de las mujeres debe ser permitida ni tolerada.

Por lo tanto, se solicita su valiosa colaboración con la finalidad de difundir y aplicar en la medida de las atribuciones el compromiso con la igualdad entre las mujeres y los hombres en las diferentes unidades a sumarse de manera especial al trabajo en favor de la prevención de la violencia hacia las mujeres que forman parte del personal y nos pronunciemos en contra de cualquier acto de hostigamiento o acoso sexual, por ser formas en las que se puede expresar la violencia de género.

Es concientizarse sobre la violencia que sufren las mujeres, y que se expresa en diversos espacios incluidos los centros de trabajo. Es reconocer que la violencia no es normal y que se pueden generar formas sanas de convivencia entre todas y todos.

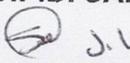
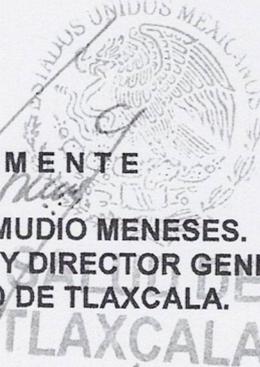
Es refrendar nuestro compromiso que, como servidores públicos y profesionales en el ámbito de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, promovamos, difundamos y actuemos para que, desde el ámbito de nuestras competencias, colaboremos en restitución de derechos de las mujeres, adolescentes y niñas.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

C. RIGOBERTO ZAMUDÍO MENESES.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.

C.c.p. Archivo

Recibido: 09/01/24  
Autorizó.- C. Hugo Celis Galicia. - Director de Atención Primaria a la Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Validó.- C. Daniel Zarate García. - Encargado del Departamento de Prevención para la -Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Revisó.- C. María Soledad Santacruz Flores.- Jefa de Oficina de Desarrollo y Seguimiento para la Atención en Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Elaboró.- C. Elisa Colín Manzano. - Líder Estatal de Violencia de Género y Aborto Seguro del O.P.D. Salud de Tlaxcala.



SESA
SECRETARÍA DE SALUD

ACUSE



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

Oficio No. 5018/DG-024/2024.

ASUNTO: *Cero tolerancia a la violencia.*
San Esteban Tizatlán, Tlax., 04 de enero de 2024.

C. AGUSTÍN VÉLEZ PÉREZ.
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. II HUAMANTLA
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

Sirva la presente comunicación para solicitar su valiosa intervención para hacer extensiva la difusión en cada una de las unidades que tan dignamente dirige sobre ***cero tolerancia a la violencia.***

Desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el día 25 de noviembre "Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujeres", debido a la grave situación de violencia que sufren las niñas y las mujeres en todas las regiones del Mundo.

La ONU además ha establecido que los días 25 de cada mes son el "**Día Naranja**", es decir, un día para recordarnos que ningún tipo de violencia en contra de las mujeres debe ser permitida ni tolerada.

Por lo tanto, se solicita su valiosa colaboración con la finalidad de difundir y aplicar en la medida de las atribuciones el compromiso con la igualdad entre las mujeres y los hombres en las diferentes unidades a sumarse de manera especial al trabajo en favor de la prevención de la violencia hacia las mujeres que forman parte del personal y nos pronunciemos en contra de cualquier acto de hostigamiento o acoso sexual, por ser formas en las que se puede expresar la violencia de género.

Es concientizarse sobre la violencia que sufren las mujeres, y que se expresa en diversos espacios incluidos los centros de trabajo. Es reconocer que la violencia no es normal y que se pueden generar formas sanas de convivencia entre todas y todos.

Es refrendar nuestro compromiso que, como servidores públicos y profesionales en el ámbito de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, promovamos, difundamos y actuemos para que, desde el ámbito de nuestras competencias, colaboremos en restitución de derechos de las mujeres, adolescentes y niñas.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.



RECIBI
08-01-24
JII
[Signature]

C.c.p. Archivo

Autorizó.- C. Hugo Celis Galicia. - Director de Atención Primaria a la Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Validó.- C. Daniel Zarate García. - Encargado del Departamento de Prevención para la -Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Revisó.- C. María Soledad Santacruz Flores.- Jefa de Oficina de Desarrollo y Seguimiento para la Atención en Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Elaboró.- C. Elisa Colín Manzano. - Líder Estatal de Violencia de Género y Aborto Seguro del O.P.D. Salud de Tlaxcala.



SESA
SECRETARÍA DE SALUD

ACUSE



Oficio No. 5018/DG-024/2024.
ASUNTO: Cero tolerancia a la violencia.
San Esteban Tizatlán, Tlax., 04 de enero de 2024.

C. IVAN BAZÁN DE SANTILLANA.
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. III APIZACO
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

Sirva la presente comunicación para solicitar su valiosa intervención para hacer extensiva la difusión en cada una de las unidades que tan dignamente dirige sobre **cero tolerancia a la violencia**.

Desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el día 25 de noviembre "Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujeres", debido a la grave situación de violencia que sufren las niñas y las mujeres en todas las regiones del Mundo.

La ONU además ha establecido que los días 25 de cada mes son el "Día Naranja", es decir, un día para recordarnos que ningún tipo de violencia en contra de las mujeres debe ser permitida ni tolerada.

Por lo tanto, se solicita su valiosa colaboración con la finalidad de difundir y aplicar en la medida de las atribuciones el compromiso con la igualdad entre las mujeres y los hombres en las diferentes unidades a sumarse de manera especial al trabajo en favor de la prevención de la violencia hacia las mujeres que forman parte del personal y nos pronunciemos en contra de cualquier acto de hostigamiento o acoso sexual, por ser formas en las que se puede expresar la violencia de género.

Es concientizarse sobre la violencia que sufren las mujeres, y que se expresa en diversos espacios incluidos los centros de trabajo. Es reconocer que la violencia no es normal y que se pueden generar formas sanas de convivencia entre todas y todos.

Es refrendar nuestro compromiso que, como servidores públicos y profesionales en el ámbito de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, promovamos, difundamos y actuemos para que, desde el ámbito de nuestras competencias, colaboremos en restitución de derechos de las mujeres, adolescentes y niñas.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.

11/01/2024
Dagoberto Zamudio Meneses
[Firma manuscrita]
[Circulo con el número 13]

C.c.p. Archivo

Autorizó.- C. Hugo Celis Galicia. - Director de Atención Primaria a la Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Validó.- C. Daniel Zarate García. - Encargado del Departamento de Prevención para la -Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Revisó.- C. María Soledad Santacruz Flores. - Jefa de Oficina de Desarrollo y Seguimiento para la Atención en Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Elaboró.- C. Elisa Colín Manzano. - Líder Estatal de Violencia de Género y Aborto Seguro del O.P.D. Salud de Tlaxcala.